



Acta N° 022/2020

**Resolución N° 289/2020**

Las Piedras, 14 de Julio de 2020 .-

**VISTO:** que es necesario realizar varias tareas con retroexcavadora para la profundización de cunetas, colocación de planchas y de caños en las calles Instrucciones del Año XIII y Omar Paita y en Camino Poquito y otras

**CONSIDERANDO:** I) que se solicitaron presupuestos a varias Empresas

II) que la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, reúne las condiciones y se encuentra registrada en RUPE

III) que se encuentra comprendido en el Proyecto 11.1 Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

Autorizar el gasto de hasta \$70.200 (setenta mil doscientos pesos uruguayos), por la contratación de una retroexcavadora a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, para la profundización de cunetas, colocación de planchas y de caños en las calles Instrucciones del Año XIII y Omar Paita y en Camino Poquito y otras. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras y Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde *Ricardo Pflaazzini*

Concejal *Guillermo Sánchez*

Concejal

Concejal *Walter Gómez*

Concejal *Raymundo Quijón*  
*Raymundo Quijón*